

**EL SECRETARIO GENERAL Y LA SECRETARIA A DE LA FACULTAD DE
DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**

C E R T I F I C A

Que JULIAN ALEJANDRO MONTOYA LEON, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.010.029.954 expedida en Tenjo, se encuentra matriculado(a) en el programa de Derecho, Tercer Año, jornada diurna, en el periodo comprendido entre enero - diciembre del año 2022.

El programa Derecho consta de Cinco (5) Años académicos.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C. a los un (01) días del mes de junio del año dos mil veintidos (2022).

**JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
SECRETARIO GENERAL**

**CAROLINA ACOSTA BELALCÁZAR
SECRETARIA ACADÉMICA**

Resolución del **MEN** 19193 SEPTIEMBRE 21 DE 2017 - **SNIES 1112**

El tratamiento de la información personal que hace parte de este documento está sujeto a lo señalado en la Ley 1581 del año 2012 o la que haga sus veces y a las finalidades previstas en la política de tratamiento de datos personales de la Universidad Externado de Colombia, que se puede consultar en la página web <https://www.uexternado.edu.co/politicasdeprivacidad>

Este documento contiene firma digital, la verificación se puede hacer por medio del escáner del código QR o escribiendo el código de la firma digital del certificado en el siguiente link

https://serviciosdigitales.uexternado.edu.co/uexternado.edu.co/~firmdigt_web/zgetfirmdig/webapp/index.html?codigo





FUNDACIÓN COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOMÉ
NIT. 860.062.287 - 2
Carrera 7ª No. 9 - 96 Tel. 444 25 30 Fax. 334 56 86
Bogotá D.C. - Colombia



Inscripción S.E.: 992

Inscripción Dane: 311001003084

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días de Noviembre del año 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los/as estudiantes de último grado, la Comisión de Promoción, el Rector y la Secretaria General en la Sala de Juntas de la **FUNDACIÓN COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOMÉ**. Institución aprobada hasta nueva determinación en el Nivel de Educación Media y autorizada para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad de **BACHILLERATO ACADÉMICO**, mediante Resolución de la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C. No. 7461 del 13 de noviembre de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los/as estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

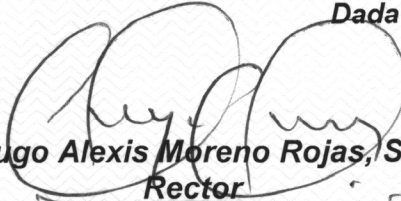
BACHILLER ACADÉMICO

al/la graduando/a cuyo nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

75. Julián Alejandro Montoya León
T.I. No. 1010029954 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 39 de fecha **24 de Noviembre de 2017** que consta de **ciento treinta y cinco (135)** estudiantes, comienza con el nombre de **Laura Alejandra Achury Martínez** y se cierra con el nombre de **Michelle Andrea Zambrano García**.

Dada en Bogotá D.C., a 05 de Diciembre de 2017


Hugo Alexis Moreno Rojas, S.
Rector



C.C. No. 80.414.538 de Bogotá


Katia Marcela Quiroga González
Secretaria



C.C. No. 51.907.829 de Bogotá

Autenticación de Firmas:

Notaria 7ª Circulo Notarial de Bogotá, D.C.

Calle 12 B No. 8 39

PBX: 2826565 - 2826549 - 2826507